Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 6 de junio de 2014 se declara estimar el recurso de reposición interpuesto con fecha 13 de septiembre de 2004 por la entidad mercantil ORTIZ MAQUINARIA, S.L., y en consecuencia rehabilitar con plenos efectos la licencia municipal de obras y apertura de establecimiento destinado a aprovechamiento hidroeléctrico (produccion y distribución de energía eléctrica), sito en el margen derecha del río Tajo denominada "Salto de Montearagón" y devolver a la referida entidad mercantil, el aval correspondiente en concepto de fianza.

Asimismo, se emite en fecha 10 de septiembre de 2014 oficio de adecuación a la licencia municipal de apertura concedida el 13 de noviembre de 2001 para el establecimiento indicado.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 9 de enero de 2015.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 860